



**NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el procedimiento abreviado número 328/2015-F.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 26 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 18 de octubre de 2013, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial de Estado”, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo número 3 de Zaragoza, recurso contencioso administrativo P. A. 328/2015-F promovido por D.ª María Cristina Carluccio.

Zaragoza, 21 de enero de 2016.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marión Buen.